

PÚBLICO

**Índice AI: AMR 41/023/2007
30 de mayo de 2007**

AU 130/07 Temor por la seguridad

**MÉXICO **Ildefonso Zamora, funcionario del gobierno local y ecologista
Misael Zamora, 16 años, hijo de Ildefonso Zamora
Otros funcionarios del municipio de Ocuilán****

Víctima de homicidio: Aldo Zamora, 21 años, hermano de Misael Zamora

El 15 de mayo, un grupo de madereros ilegales atacó presuntamente a los ecologistas Aldo y Misael Zamora en Santa Lucía, municipio de Ocuilán, estado de México. Aldo Zamora murió a consecuencia de los disparos y su hermano Misael sufrió heridas graves, por lo que tuvo que ser hospitalizado. El padre de ambos, Ildefonso Zamora, que lleva muchos años presentando denuncias contra la tala ilegal en la zona y organizando manifestaciones de protesta, corre grave peligro, al igual que sus compañeros.

Aldo y Misael Zamora sufrieron una emboscada a manos de cuatro hombres armados cuando pasaban en automóvil con tres familiares por la localidad de Santa Lucía, cercana a su pueblo natal de San Juan Atzinga, en el municipio de Ocuilán, estado de México. Misael Zamora reconoció a sus agresores y presentó una denuncia contra ellos, pero el procurador general de Justicia tardó tres días en ordenar su búsqueda, y no se emitieron órdenes de detención hasta el 24 de mayo. Todavía no han sido encontrados.

Ildefonso Zamora ha recibido amenazas de madereros en varias ocasiones desde 2004, año en que la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, (PROFEPA) inició varias operaciones contra la tala ilegal motivadas por sus denuncias. Según informes, durante una manifestación que él y otros activistas locales habían organizado el 19 de octubre de 2006 fue repetidamente amenazado por madereros ilegales, que le dijeron: "tienes tus días contados" y "si no te bajas te vamos a dar en donde mas te duela".

En mayo de 2005, Ildefonso Zamora había presentado una denuncia ante la PROFEPA, adjuntando muestras fotográficas y de vídeo tomadas por su hijo Aldo sobre las actividades de tala ilegal que se llevaban a cabo en la zona. En noviembre de 2006, un representante de la Procuraduría General de la República solicitó finalmente órdenes de detención contra 47 personas, que el juez federal se negó cursar. Según informes, los hombres que atacaron a Aldo y Misael Zamora estaban en esa lista.

Ildefonso Zamora y otros funcionarios del gobierno local continúan sufriendo intimidación: se escucharon disparos procedentes de cerca del lugar en el que se celebraba una ceremonia conmemorativa en honor de Aldo Zamora, y también se efectuaron varios disparos en las oficinas municipales en la noche del 26 de mayo. El alcalde de Ocuilán denunció haber recibido amenazas de madereros en los últimos días.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El municipio de Ocuilán forma parte del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, que se encuentra entre los estados de México y Morelos. Las autoridades medioambientales federales y organizaciones ecologistas como Greenpeace han señalado que esta zona está especialmente amenazada por la tala ilegal. Amnistía Internacional y otras organizaciones llevan mucho tiempo documentando el hostigamiento y la violencia sufrida en México por activistas medioambientales como Felipe Arreaga o Albertano Peñalosa, AU 50/05 (AMR 41/008/2005, de 2 de marzo de 2005, y actualizaciones AMR 41/015/2005, de 23 de mayo de 2005, y AMR 41/037/2005, de 16 de septiembre de 2005).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del activista medioambiental Ildefonso Zamora, su hijo Misael y otros funcionarios del gobierno local tras el ataque del 15 de mayo que acabó con la vida de Aldo Zamora;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación imparcial y sin demora del ataque, que tuvo lugar en Santa Lucía, municipio de Ocuilán, estado de México, el 15 de mayo de 2007;
- exhortando a las autoridades a garantizar la protección de Ildefonso Zamora, su familia, otros funcionarios del gobierno local y ecologistas de la zona, ya que han sido objeto de amenazas e intimidación recientemente;
- recordando a las autoridades que la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos confirma la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de derechos humanos y su derecho a llevarlas a cabo sin restricciones o temor de represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador del Estado de México
Palacio de Gobierno, 1º piso
Lerdo Poniente No. 300 Poniente, Col. Centro
Toluca C.P. 50000, Estado de México
MÉXICO

Fax: (+52 722) 214 4172
Correo-e: gob@gem.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Abel Villacaña Estrada
Procurador del Estado de México
Av. Morelos Ote. No. 1300, Piso 6
Centro Estatal de Justicia
Col. San Sebastián
Toluca 50090, Estado de México
MÉXICO

Fax: (+52 722) 215 3123
Correo-e: abel.v.e@edomex.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Ignacio Loyola Vera
Procurador Federal de Protección al Ambiente
Edificio Ajusco, Carretera Picacho-Ajusco, no. 200
Col. Jardines en la Montaña Del. Tlalpan, C.P. 14210, México D.F.
MÉXICO

Fax: (+52 55) 2615 2041
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, piso 1, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600
MÉXICO

Fax: (+52 55) 5093 3414
Correo-e: frjramirez@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C.
Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, 06470, México D.F.
México

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de julio de 2007.